

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:  
<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, 10 de 04 de 2026

El Funcionario,



*[Handwritten signature]*

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR  
 RESOLUCIÓN nº 367/2026, de 17 de marzo de 2026

Técnico para realizar tareas en Ciberseguridad, Gemelos Digitales e IoT industrial, Ciberseguridad en IoT.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 17 de marzo de 2026

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup>. Lorena Chano Regaña

**VOCALES:**

D. Marcos Criado De Diegoz

**SECRETARIO:** D. Julio Tovar Sanguino

**REP. SINDICAL:** No asiste.

**Plaza:** PT000233

**Lugar de trabajo:** Dpto. de Derecho Público. Facultad de Derecho Escuela Politécnica (Cáceres).

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato:** Contrato Laboral. Tiempo Parcial 50%

**Duración del Contrato:** Indefinido para actividades científico-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Periodo de prueba 1 mes.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

**ACUERDA:**

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS					TOTAL
		1.1	1.2	2.1	3.1	3.2	
RODRÍGUEZ FRAILE, LAURA	***1120**	30	20	22	5	4,25	81,25

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D<sup>a</sup>. Laura Rodríguez Fraile**, con NIF: **\*\*\*1120\*\***, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 10 de abril de 2026

Presidente

Lorena Chano Regaña

Secretario

Julio Tovar Sanguino

Vocales

Marcos Criado De Diegoz